

El paradigma del Acceso Abierto en la Sociedad de la Información. Situación en Argentina

Doria María Vanesa¹, del Prado Ana María¹, Haustein María Carolina¹

¹ Facultad de Tecnología y Ciencias Aplicadas. Universidad Nacional de Catamarca

vanesadoria@gmail.com, anadelprado@tecno.unca.edu.ar, carolina.haustein@gmail.com

Resumen. A partir de la explosión de información en las últimas décadas se ha considerado que la humanidad transita a un nuevo periodo histórico, que se ha denominado Sociedad de la Información, caracterizada por el uso y aprovechamiento de recursos de información e instrumentos tecnológicos que permitan la difusión de la misma; donde sus ejes rectores son la información y la educación ya que permiten su desarrollo y fortalecimiento.

Un paradigma con alto impacto en esta sociedad es el de Acceso Abierto que se ha manifestado a través de diferentes declaraciones como un movimiento que propicia el acceso libre y gratuito a la información, partiendo además del principio de compartir conocimientos como el principal recurso de cualquier organización.

El presente trabajo tiene por objetivo situar el paradigma del acceso abierto en la Sociedad de la Información y el contexto actual de la Argentina en el mismo.

Palabras Claves: paradigma de acceso abierto, sociedad de la información, información científica-técnica-cultural.

1 Introducción

A lo largo de la historia surgieron diferentes soportes para comunicar información y conocimiento que evolucionaron de acuerdo a las tecnologías existentes en ese momento:

Primero podemos mencionar la escritura de libros y revistas que con la invención de la imprenta genera la literatura científica que va configurando la dimensión bibliográfica de las distintas disciplinas, entendidas como sistemas de producción y diseminación de conocimientos [1].

Luego el surgimiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) producido importantes cambios en la sociedad para ampliar el acceso a la información y el conocimiento a través de su herramienta digital más distinguida, Internet, que se presenta como un medio dinámico y flexible de uso masivo; dando origen a lo que llamamos Sociedad de la Información que se destaca por la convicción de que la educación, la información, el conocimiento y la comunicación son el centro del progreso humano y el bienestar [2].

En este contexto surge el paradigma de Acceso Abierto (AA) que aporta a la Sociedad de la Información, los beneficios de la disponibilidad gratuita de la literatura en Internet, que permite que cualquier usuario pueda leer, descargar, copiar, imprimir y distribuir la información sin ninguna barrera financiera, legal o técnica, siendo la única restricción sobre la distribución y reproducción la de dar a los autores control sobre la integridad de su trabajo y el derecho a ser citado y reconocido adecuadamente [3].

En sintonía con los antecedentes y tendencias internacionales de AA, Argentina se ha incorporado a distintos proyectos internacionales y regionales a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) y de diversidad de instituciones que apoyan este paradigma.

Siguiendo este orden de ideas el presente documento se estructura en tres apartados principales: El primero sobre la Sociedad de la Información. En el segundo, se aborda el Paradigma de AA desde una conceptualización ampliamente difundida, se presentan las bases del paradigma y su participación en la Sociedad de la Información. En el

tercer apartado, se presenta la situación argentina en el contexto del paradigma de AA. Por último a modo de conclusión se sintetizan los aspectos más relevantes del AA en la Sociedad de la Información.

2 Sociedad de la Información

La Sociedad de la Información es vista como la sucesora de la Sociedad Industrial. Las numerosas definiciones que existen actualmente comparten que los elementos información, comunicación y tecnología se integran. No existe una definición estandarizada, de las que se encuentran vigentes se seleccionó la de La Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información llevada a cabo en Ginebra (Suiza) en 2003 declara que *“la sociedad de la información debe estar centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de su desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.”*

La evolución de las TIC en la Sociedad del Conocimiento favoreció el acceso a mayor cantidad de información en diferentes sectores de la sociedad. Este trabajo se enfoca al paradigma relacionado con el acceso a la información libre y gratuita conocido como Acceso Abierto, la información en este paradigma proviene de las producciones literarias, que tiene un alto impacto en las instituciones científicas, académicas y culturales.

3 Paradigma del Acceso Abierto

El Paradigma de Acceso Abierto, conocido por sus siglas en español AA u Open Access (OA) en inglés, constituye un movimiento internacional impulsado por científicos, organizaciones académicas y científicas, editores, agencias gubernamentales y bibliotecas, cuyo principal objetivo es el acceso irrestricto de todos los interesados, sin limitaciones de tipo legal, técnico o económico, de la información cultural, científica o académica, utilizando como medio de difusión el exponente mas destacado de la Sociedad de la Información, Internet.

Este paradigma pretende ser entendido como una alternativa o complemento al sistema tradicional de comunicación científica.

Encuentra su sustento en 3 declaraciones o iniciativas [4]

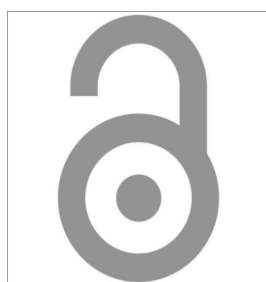
La primera es la Iniciativa para el AA firmada en Budapest [3]: esta iniciativa manifiesta dos condiciones sobre la propiedad intelectual de los documentos. Una condición es el libre acceso a través de Internet a los textos completos, permitiendo su lectura, descarga, copia, impresión y distribución, respetando las leyes de copyright existentes. Esta declaración está a favor de que sean los autores o las instituciones quienes retengan los derechos de copyright, es decir que sean los que puedan permitir el AA. La otra condición declara los principales mecanismos de publicación, por un lado la publicación en revistas de acceso abierto, denominada vía dorada y por el otro el autoarchivo de documentos en repositorios de información denominada vía verde.

La segunda es la Declaración sobre Publicación de AA firmada en Bethesda [5] establece que el derecho de autor será garantizado bajo licencias y que los documentos deberán depositarse en repositorios con

un procedimiento normalizado con lo que se compromete con la interoperabilidad y la preservación a largo plazo.

La tercera es la Declaración de Berlín sobre Acceso Abierto al Conocimiento en Ciencias y Humanidades firmada [6]: enfatiza en la necesidad de desarrollar una política de implicación de los investigadores con el acceso abierto, tanto a través de requerimientos para que depositen una copia de todo aquello que publiquen en un repositorio o en revistas de acceso abierto.

La Biblioteca Pública Científica (Public Library of Science - PloS) diseñó el siguiente logo que representa el AA (ver fig. 1):



Abadal [7] explica que el logo representa un candado abierto color naranja que simboliza la eliminación de barreras económicas y jurídicas a la información científica, permitiendo el acceso libre y gratuito a través de Internet.

Fig. 1. Logo de Acceso Libre

3.1 El Acceso Abierto en la Sociedad de la Información

El Paradigma de AA busca garantizar la apertura y difusión de la información científico-técnica-cultural.

La apertura se ha dado de diferentes formas en los países que apoyan este paradigma, algunos tomaron el camino de acciones legales que no afectan las leyes existentes sobre derechos de autor, propiedad intelectual y licencias existentes, otros plantean políticas y otros promueven el AA a través de la sensibilización a grupos involucrados en el generación de información científico – técnica.

Para la difusión se tienen en cuenta las TIC como medios y herramientas que ofrece la Sociedad de la Información que de manera fácil, propician el acceso libre y abierto a la información.

Antes de continuar es importante diferenciar libre y abierto ya que no son equivalentes, “libre” se refiere a que la consulta del documento completo en línea es sin costo y “abierto” ofrece algunos derechos de uso adicionales como el de modificar y distribuir la obra siempre y cuando se cite a él o los autores. [8]

Por otra parte la Declaración de Ginebra de la Cumbre Mundial para la Sociedad de la Información en 2003 consideró fundamental el acceso universal a la información, se promovió el fortalecimiento de las instituciones públicas para preservar documentación y acceder libre y equitativamente a la información, promovió que el software -ya fuera protegido o de fuente abierta- sea asequible y, asimismo, la igualdad de oportunidades para acceder al conocimiento científico y técnico “con inclusión de las iniciativas de acceso abierto para las publicaciones científicas” [9], como forma de propiciar el desarrollo de los países y el avance de la ciencia.

En la Sociedad de la Información se apunta principalmente a estos elementos: información, conocimiento y comunicación como el eje central en el desempeño laboral, familiar, social, económico, cultural y político del mundo actual. Ante este panorama, el AA aporta los elementos de acceso, recuperación y la difusión de la información a partir de recursos de información, como las revistas y repositorios que sirven para la conformación de una Sociedad de la Información ya que

se potencian las bondades que posee la información en un mundo globalizado.

4 El paradigma del Acceso Abierto en Argentina

Nuestro país a través del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT) en sintonía con los antecedentes y tendencias internacionales de AA se ha incorporado a distintos proyectos internacionales y regionales [10]:

- Confederación Internacional de Repositorios de AA (COAR) [11]: *“tiene como objetivo la consolidación de una red global de repositorios mediante el uso de estándares comunes de datos, procesos de negocio compartidos y la coordinación del desarrollo de políticas de investigación científica.”*
- Proyecto Banco Interamericano de Desarrollo(BID)/Bien Público Regional (BPR) - Estrategia Regional y Marco de Interoperabilidad y Gestión para una Red Federada Latinoamericana de Repositorios Institucionales de Documentación Científica: *“propone una estrategia orientada a lograr acuerdos y establecer políticas a nivel regional respecto al almacenamiento, acceso federado y recuperación de las colecciones y servicios disponibles, la definición de estándares para la interoperabilidad, el uso de herramientas para el registro de documentos, las normas de seguridad y calidad, la cuestión de la propiedad intelectual y los derechos de autor, entre otros aspectos que deban considerarse para un crecimiento sostenible de la Red.”*

El MINCyT ha realizado las siguientes actividades:

- Creación del Sistema Nacional de Repositorios Digitales en Ciencia y Tecnología [12], este sistema tiene por objetivos “ *impulsar, gestionar y coordinar una red interoperable de repositorios distribuidos físicamente, creados y gestionados por instituciones o grupos de instituciones a nivel nacional para aumentar la visibilidad e impacto de la producción científica y tecnológica de Argentina.*”
- Creación de sistemas de base de datos “*que promueven el acceso abierto a los datos primarios de investigación de acuerdo con estándares y protocolos internacionales de calidad según el área disciplinar alcanzada. Entre éstos sistemas se pueden nombrar el Sistema Nacional de Datos Biológicos y el Sistema Nacional de Datos del Mar.*”
- Se presentó un proyecto de ley denominado “Creación de Repositorios Digitales Institucionales de Acceso Abierto, propios o compartidos” el 23 de mayo de 2012 la Cámara de Diputados aprobó el proyecto de Ley. El objetivo de este proyecto es: “(1) *La más amplia difusión de su producción intelectual a toda la sociedad, incrementando de este modo el uso e impacto de la misma. (2) El otorgamiento de visibilidad a la producción científica. (3) Una mayor rapidez en la disponibilidad de los resultados de la investigación, facilitando e institucionalizando el intercambio entre colegas y en consecuencia, evitando la duplicación de esfuerzos. (4) Mejora en la calidad de las investigaciones realizadas, debido a un mayor control y evaluación. (5) El mayor nivel de transparencia de los procesos y*

del gasto. (6) La optimización de la inversión realizada por las instituciones de investigación y tecnología.

4.1 Situación en Argentina

Para presentar la situación en Argentina se consideró una caracterización básica y descriptiva de los recursos electrónicos del AA: las revistas y los repositorios de información que como ya se mencionó los primeros pertenecen a la vía dorada y los segundos a la vía verde dentro del paradigma del AA.

Las fuentes de información para el recurso electrónico revistas fueron el portal de Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Sistema de Información Científica (Redalyc), Latindex, Directorio de Revistas de Acceso Abierto (DOAJ) y Scientific Electronic Library Online (SciELO) y las fuentes de información para el recurso electrónico repositorios de información fueron (Directorio de Repositorios de Acceso Abierto) openDOAR y Registro de Repositorios de Acceso Abierto (ROAR).

4.1.1 Recurso electrónico: Revistas

De las fuentes de información mencionadas se obtuvieron los siguientes datos que se presenta en forma de tabla (Ver Tabla 1).

Nombre de la Fuente de Información	Cantidad de Revistas
Redalyc	41
Latindex	3349
DOAJ	139
SciELO	74
TOTAL	3603

Tabla 1. Cantidad del Revistas en el país.

De acuerdo a estos resultados observamos que nuestro país tiene registradas 3.603 revistas en directorios de AA. Latindex lidera en la cantidad de revistas que alberga, esto sucede porque se consolidó como producto cooperativo regional que desde su creación ha crecido considerablemente logrando reconocimiento en el III Congreso Internacional Latina de Comunicación Social, celebrado en el año 2011 en La Laguna, España con el premio Álvaro Pérez-Ugena a la Divulgación Científica en Comunicación.

La presidenta de Latindex, Ana María Cetto, describe al directorio como la base de datos más completa que existe acerca de las revistas académicas que se producen en Iberoamérica [13].

José Octavio Alonso-Gamboa, coordinador general de Latindex e integrante de la Dirección General de Bibliotecas (DGB), indicó que se ha hecho una aportación importante a la zona, en relación con el acceso a la información bibliográfica y de calidad editorial, “como no lo ha hecho ningún otro servicio” [13].

4.1.2 Recurso: Repositorios de información

A través de la fuente Directorio de Repositorios de Acceso Abierto (Open DOAR) se identificaron 23 repositorios de información, de los

cuales 18 son Institucionales, 2 Temáticos, 2 de Agregación y 1 Gubernamental. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla: (Tabla 2).

Tipo de repositorio	Institución	Nombre de la Institución	Cantidad
Institucionales	Universidades	Universidad de Buenos Aires (UBA)	2
		Universidad Nacional del Litoral (UNL)	1
		Universidad Nacional de La Plata (UNLP)	2
		Universidad Nacional de Córdoba (UNC)	1
		Universidad Nacional de Salta (UNSA)	1
		Universidad Nacional de Rosario (UNR)	1
		Universidad Nacional de Mar del Plata (UNMDP)	2
		Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO)	1
		Universidad Católica Argentina (UCA)	2
		Universidad de San Andrés	1
		Universidad de Ciencias Empresariales y Sociales (UCES)	1
		TOTAL	15
		Centros de Investigación	Centro Atómico Bariloche e Instituto Balseiro
	SeDiCi –Servicio de Difusión de la Creación Intelectual		1
	TOTAL		2
	Entidades Públicas y Privadas	Bolsa de Cereales – 1° Entidad Agroindustrial Argentina	1
TOTAL		1	
TOTAL			18
Temáticos	Civiles	CONADI - Comisión Nacional por el Derecho a la	1

		Identidad	
		Asociación Civil Epimeleia	1
		TOTAL	2
Agregación	Portal	Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO)	1
		Scientific Electronic Library Online - Argentina (SciELO – Argentina)	1
		TOTAL	2
Gubernamental	Biblioteca	Biblioteca Nacional de Maestros	1
		TOTAL	1
TOTAL GENERAL			23

Tabla 2. Repositorios de información en el país.

Fuente: www.opendoar.org (9 de abril de 2013)

A través de la fuente Registro de Repositorios de Acceso Abierto (ROAR) se identificaron 39 repositorios, de los cuales 28 son de investigación institucional o departamental, 5 de Investigación interinstitucional, 1 de Publicación / revista electrónica, 1 de tesis electrónicas, 2 de aprendizaje y enseñanza de objetos y 1 que se encuentra clasificado como Otros. Los datos obtenidos se muestran en la siguiente tabla (Tabla 3):

Tipo de repositorio	Nombre de la Institución – Centro de Investigación	Cantidad
Investigación Institucional o departamental	SeDiCi –Servicio de Difusión de la Creación Intelectual	1
	Fac. de Humanidades y Cs. de la Educación – UNLP	1
	Fac. Cs. Exactas y Naturales –UBA	1
	Universidad Católica Argentina	3 *
	UNL	2
	UNR	1
	CLACSO	1
	Fac. de Cs. Económicas y Sociales - UNMDP	1

	UNCuyo.	2
	Facultad de Agronomía - UBA	1
	Centro Atómico Bariloche y el Instituto Balseiro	2
	Trabajos finales del Taller de Diseño Industrial (Cátedra Gálan) de la Carrera de Diseño Industrial	1
	Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires	1
	Facultad de Psicología. UNMDP	2 *
	UNC	2 *
	Fac. de Cs Naturales y Museo de la UNLP	1
	UCES	2
	Bolsa de Cereales	1
	UNMDP	2 *
TOTAL		28
Investigación Interinstitucional	CLACAI - Consorcio Latinoamericano contra el Aborto Inseguro, Centro de Estudios de Estado y Sociedad, Católicas por el derecho a decidir, Colectiva por el derecho a decidir, Grupo de Información en Reproducción Elegida, Guttmacher Institute, Gynuity, Ibis Reproductive Health	1
	UNSA	1
	CONADI - Comisión Nacional por el Derecho a la Identidad	1
	CLACSO	1
	Asociación Civil Epimeleia Cuidando el Desarrollo Personal	1
TOTAL		5
Publicación / revista electrónica	scieELO –Argentina	1
TOTAL		1
Tesis electrónicas	Universidad de San Andrés	1
	UNL	1
TOTAL		2

Aprendizaje y Enseñanza de Objetos	Ministerio de Educación de la Nación	1
	Biblioteca Nacional de Maestros	1
TOTAL		2
Otros	Biblioteca Nacional de Maestros	1
TOTAL		1
TOTAL		39

Tabla 3. Repositorios de información en el país.

Fuente: www.roar.org (9 de abril de 2013)

* significa que se encuentra registrado más de una vez el repositorio.

Estas fuentes nos muestran el avance del paradigma de AA en nuestro país, la representación en ambos es muy baja comparada con el total de repositorios registrados que pertenecen a distintas partes del mundo, openDOAR posee 2200 repositorios y ROAR posee 3387 repositorios. Considerando el trabajo de Carolina De Volder [14] en el cual realizó un relevamiento de los repositorios en AA en Argentina en el año 2008, determinando que sobre un total de 15, 7 pertenecían a 5 Universidades Nacionales, 4 temáticos, 3 de tesis y 1 biblioteca digital de revistas. Llegó a la conclusión de que son esfuerzos aislados los que estaban llevando a cabo estos emprendimientos, liderados en su mayoría por bibliotecarios, ante la ausencia de políticas públicas.

Con esta investigación notamos un avance en el tema en varias universidades del país, sumado a otras instituciones y se destaca también las iniciativas que viene impulsando el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (MINCyT).

Fushimi, Marcela y Banzato, Guillermo [15] entienden que ante la continuidad y crecimiento de los "esfuerzos individuales" que planteaba

De Volder, pueden ahora volver a pensarse como inicios de políticas institucionales que comiencen a expresarse en normativas que obliguen a los actores al autoarchivo. Además destacan que estos desarrollos están siendo liderados por miembros activos de las universidades.

5 Conclusiones

Antes de expresar una conclusión del trabajo cabe mencionar que el mismo se encuentra en el marco del proyecto *“Estudio y comparación de las herramientas para una gestión estratégica del software”* de la Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca siguiendo a línea de investigación “Manejo de repositorios existentes en la temática para conocer las producciones científicas que sirvan de base para nuestro proyecto”.

Como síntesis final de este trabajo exploratorio rescatamos las siguientes ideas:

El paradigma del Acceso Abierto propone iniciativas precisas para mejorar el sistema mundial de comunicación científica-técnica-cultural que consisten en superar las barreras económicas y proteger los aspectos legales de las comunidades generadoras de información y conocimiento, apoyándose en el crecimiento de las TIC's con su principal herramienta que es Internet.

Existen ventajas significativas que ofrece este paradigma entre las que se puede mencionar la visibilidad, uso e impacto de la producción científica, técnica o cultural, ayuda a fortalecer la investigación en todas las instituciones que quieran sumarse al AA e incrementa el número de lectores.

Un aspecto interesante para rescatar de nuestro país con respecto al AA es la existencia de una variedad de iniciativas que dan cuenta de la necesidad e interés en aprovechar la visibilidad y difusión a través de la Web de las producciones propias de las instituciones.

En la agenda del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva en conjunto con su Secretaría de Articulación Científico Tecnológica registran las actividades relacionadas con el paradigma de AA en las siguientes páginas web <http://www.mincyt.gob.ar> y <http://repositorios.mincyt.gob.ar/index.php>, lo que demuestran que están organizados para impulsar y difundir el paradigma de AA y las diferentes iniciativas.

La línea de investigación del presente trabajo se está profundizando en la tesis de maestría de una de las autoras, que consiste en la propuesta de un Modelo de Repositorio Temático en Ingeniería de Software para el Departamento Informática de la Facultad de Tecnología y Cs. Aplicadas de la Universidad Nacional de Catamarca.

6 Agradecimientos

Por su colaboración en el aporte de datos a Carolina De Volder, Coordinadora del Centro de Documentación e Información e Instituto de Investigaciones Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Buenos Aires. Autora de numerosos trabajos relacionados con el tema. Colaboradora de los siguientes blog: Recursos electrónicos en Internet (<http://cursocepa-recursosselectronicos.blogspot.com/>). Acceso Abierto (<http://a-abierto.blogspot.com/>). La Ecología de los Repositorios

(<http://ecologia-repositorios.blogspot.com/>). Tratamiento Automático de la Información 3 (<http://ifts13tai3.blogspot.com/>).

7 Referencias

1. Miguel, S. El acceso abierto a las publicaciones de la comunidad científica argentina en el campo de la medicina. *Renata*, Vol. 1 N° 2, ISSN 2027-7415, pp 50-65. (2011)
2. WSIS. The Geneva Declaration of Principles and Plan of Action. Cfr. CARRIÓN, C. Op cit. Educación para una sociedad del conocimiento. p. 13. México: Trillas. UNESCO (2007)
3. Budapest Open Access Initiative. [online]. Disponible: <http://www.soros.org/openaccess/read.shtml> (2002)
4. Doria, Maria V., Inchaurredo Claudia I. Iniciativas del Acceso Abierto a la información científica y académica en el campo de la ingeniería, pp 66-75. *Revista Iberoamericana de Educación en Tecnología y Tecnología en Educación* N°7. ISSN 1850-9959 (2012)
5. Bethesda Statement on Open Access Publishing. [online]. Disponible: http://ictlogy.net/articles/bethesda_es.html [Consulta: 1 de Noviembre de 2011] (2003).
6. Berlin Declaration on Open Access to Knowledge in the Sciences and Humanities. [online] Disponible:<http://oa.mpg.de/openaccessberlin/berlindeclaration.htm> 1 [Consulta: 18 de marzo de 2011] (2003).
7. Abadal, Ernest. Acceso abierto a la ciencia. Barcelona: Editorial UOC. (Colección El profesional de la información). (2012)

8. Doria, María. Acceso Abierto y Repositorios Temáticos. Editorial Académica Española. ISBN 978-659-06908-6 (2013)
9. Unión Internacional de Telecomunicaciones, Naciones Unidas (2005). Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información. Documentos finales. Ginebra. [online] Disponible en: http://www.itu.int/wsis/documents/doc_multi.asp?lang=es&id=2369|0
10. Proyecto de Ley. Creación de Repositorios Digitales Abiertos de Ciencia y Tecnología. Ciencia Abierta Argentina 2010. Versión 19/10/10. [online] Disponible: <http://digital.bl.fcen.uba.ar/Download/Documentos/ProyectoDeLey_CreaciondeRepositoriosDigitalesAbiertosdeCienciayTecnologia.pdf> [Consulta: 1 de Noviembre de 2011].
11. Confederation of open Access Repositories www.coar-repositories.org/ [Consulta: 15 de Abril de 2013].
12. Sistema Nacional de Repositorios Digitales <http://repositorios.mincyt.gob.ar/> [Consulta: 15 de Abril de 2013].
13. Diario Milenio, Artículo: Reconoce España a Latindex, sistema regional de información en línea de la UNAM, 16-04-2012 [on line] Disponible en: <http://www.milenio.com/cdb/doc/noticias2011/5deadfb9f5fad5614f3244727c042494>
14. De-Volder, Carolina. Los repositorios de acceso abierto en Argentina. Situación actual. Información, cultura y sociedad, vol. 19, pp. 79-98. [online] Disponible: <http://www.scielo.org.ar/pdf/ics/n19/n19a05.pdf> (2008)

15. Fushimi, Marcela y Banzato, Guillermo, Las Políticas de Acceso Abierto en las universidades estatales argentinas: un análisis a través de la web, (2010) VI Jornadas de Sociología de la UNLP.